

## IV. Administración Local

### A Y U N T A M I E N T O S :

Número 12336

### M U R C I A

#### E D I C T O

Habiendo solicitado Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid licencia para la apertura de oficina (Exp. 967/90), en calle Floridablanca, número 8, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de noviembre de 1990.  
El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

—  
Número 12445

### ALGUAZAS

#### E D I C T O

Aprobada por el Pleno con fecha 23 de noviembre de 1990, la modificación de crédito número 1 del Presupuesto Ordinario de 1990, la misma se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 158, en relación con el artículo 150 de la Ley 39/88.

Alguazas, 27 de noviembre de 1990.  
El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

—  
Número 12449

### L O R Q U Í

#### E D I C T O

El Sr. Alcalde de Lorquí,

Hace saber: Que aprobados los Padrones de Vados y Canon Cementerio, correspondiente al ejercicio de 1990,

quedan expuestos al público, por el plazo de un mes, para reclamaciones.

Número 12453

### C I E Z A

#### A N U N C I O

Se hace pública la resolución definitiva del concurso convocado para proveer diversos puestos de trabajo vacantes en este Excmo. Ayuntamiento.

Código; puesto de trabajo; nombre

36; Inspector de Tributos; don Juan Ayala Penalva.

172; Auxiliar de Quintas y Estadística; doña María del Carmen García Martínez.

135; Auxiliar del INFOEM; doña Isabel Morcillo Riquelme.

1.013.203; Agente de Desarrollo; don José Antonio Lucas Juliá.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cieza, 28 de noviembre de 1990.  
El Alcalde.

—  
Número 12454

### M U R C I A

#### E D I C T O

Habiendo solicitado don José Antonio González Sánchez licencia para la apertura de restaurante-cafetería (Exp. 996/90), en calle Paco Romero, s/n., Casillas, se abre información pública para que, en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 10 de septiembre de 1990.  
El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Puerto Lumbreras, 9 de noviembre de 1990.—El Alcalde.